

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0023	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Panteones	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Reposicion de Título Fosa y/o Nicho Panteon.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El Titular o representante solicita la reposición del título de derecho de uso a perpetuidad en el Departamento de Panteones, presenta los documentos solicitados, realiza el pago de los derechos correspondientes al área de Finanzas; se elabora el nuevo título de derecho de uso a perpetuidad para revisión y firma del Director de Servicios Públicos y Ecología y es remitido para firma de autorización al Director de de Finanzas Públicas; posteriormente se entrega el nuevo título de derecho de uso a perpetuidad al solicitante.					
DIRIGIDO A:					
Titulares de fosas y/o nichos.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Identificación oficial 2. Recibo de pago del mantenimiento vigente. 3. Recibo de pago de la reposcion de título.			1. Identificación oficial. 2. Recibo de pago del mantenimiento vigente. 3. Recibo de pago de la reposcion de título.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Reposición de título de derecho de uso a perpetuidad: \$285.00 Cuando se trate de panteones localizados en las Delegaciones Municipales, todas las cuotas se causarán a razón de un 50%.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Título de derecho de uso a perpetuidad			Perpetuidad		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			10 días hábiles		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII, Artículo 552 Fracción V y Artículo 557 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 101, inciso a y Artículo 104 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2024.		
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Panteones (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Organo Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Prof. Omar Hernández Pérez	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					